



**Servicio Nacional de Salud
HOSPITAL REGIONAL JUAN PABLO PINA**

Acta de Incorporación de Ofertas e informe de Recomendación

Siendo las 9:30 am del día **05 de Junio 2017** y de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios obras concepciones, modificada por la ley número 449-06 y su reglamento de aplicación No.4090-07 y el manual de procedimientos de la unidad de compra y contrataciones de SNS, sobre la modalidad de compra por comparación de precios procedimos a dar aperturas de las ofertas recibida hasta la fecha, para el suministro de los bienes de consumo detallados en la solicitud de fecha **08 de junio 2017**. Correspondiente al Dto. de Almacén de Medicamentos, recibida en esta oficina con la requisición No. S/N

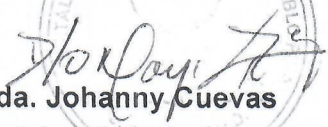
Luego de evaluar y analizar la oferta, que fue recibida, la cual corresponde al suplidor siguiente:

No.	Ofertas	Monto Ofertado
01	OSAHNNA PHARMA, SRL	RD\$ 231,000.00
02	NIFARMED, S.R.L.	DR\$ 242,300.00
03	HOSPITALARIA DIVERSAS	DR\$ 245,900.00

Tomando en cuenta las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones contenidas en las ofertas evaluadas, recomendamos escoger la oferta por un monto de **RD\$ 231,000.00** la empresa **OSAHNNA PHARMA, SRL**, porque a nuestro juicio es las más convenientes para la institución, ya que garantiza mejores precios, calidad y entrega oportuna.

Dado en San Cristóbal, a los 05/06/2017.

Atentamente,


Licda. Johanny Cuevas
Administradora

